



Andrés Campaña Remache
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Memorando Nro. GADDMQ-DC-CRAA-2024-0048-M

Quito, D.M., 18 de junio de 2024

PARA: Sr. Ing. Santiago Fernando Sandoval Gallardo
Secretario de Ambiente
SECRETARÍA DE AMBIENTE

ASUNTO: Requerimiento Información: SIE MDMQ 2024 â 3308

Señor Secretario:

Ha llegado a conocimiento de esta Concejalía información referente a supuestos incumplimientos de la Ley Orgánica de Compras Públicas en el procedimiento signado SIE MDMQ 2024 – 3308, llevado a efecto en la Secretaría de su dirección, cuyo texto acompaño.

El participante Asociación de servicios de mantenimiento "El Jardinero Corporativo ASOELJARCORP", refiere que se le habría excluido ilegalmente del proceso de puja, sin que medie notificación para el ejercicio de sus derechos.

El remitente informa que la causa aducida por la administración del proceso de selección llevado a efecto por la Secretaría de Ambiente sería la falta de presentación del formulario de Subasta Inversa Electrónica, como prueba de haber presentado dicho documento, se adjunta el siguiente facsímil. (Anexo1).

A decir del recurrente, el acta de calificación de ofertas, bajo el sistema "Cumple", "No Cumple" refleja que se trataría de una carencia insubsanable de no haberse presentado; tal como se describe en el cuadro pertinente. (Anexo 2).

Al efecto, en atención del artículo 17 de la Resolución C 74 de 8 de marzo de 2016, solicito se sirva proporcionar a este Despacho la siguiente información:

1. Copia certificada del cronograma del proceso SIE MDMQ 2024 – 3308.
2. Copia certificada y foliada de los documentos presentados en el sistema por la Asociación requirente y de las actas de calificación de dicho proceso con las razones de notificación a los interesados, al tenor del art. 15 del Reglamento de la materia.

"Notificaciones a través del Portal COMPRAS PÚBLICAS.- Las notificaciones efectuadas en virtud de las disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y del presente Reglamento, correspondientes a la etapa precontractual, inclusive hasta la adjudicación, se entenderán legalmente realizadas desde la publicación en el Portal COMPRAS PÚBLICAS"



Andrés Campaña Remache
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Memorando Nro. GADDMQ-DC-CRAA-2024-0048-M

Quito, D.M., 18 de junio de 2024

3. Informar si en aplicación de la normativa pertinente, se ha suspendido el trámite del proceso referido mientras se realizan las acciones de control.
4. Certificar si en el sistema de Compras Públicas del proceso SIE MDMQ 2024 – 3308 consta el formulario de subasta inversa electrónica cuyo facsímil se adjuntó.
5. Informar cuantos oferentes podrían ser descalificados por la causal de : **“No cumplen con las condiciones establecidas en el contrato”**.

Por la favorable atención, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Andres Alejandro Campaña Remache
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL CAMPAÑA REMACHE ANDRES ALEJANDRO

Anexos:

- ANEXO 1.png
- Anexo 2.png

Copia:

Sra. Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez

Secretaria General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: XAVIER FERNANDO VELOZ VALLEJO	xv	DC-CRAA	2024-06-18	
Revisado por: Maria del Carmen Segovia Mayorga	mcsm	DC-CRAA	2024-06-18	
Aprobado por: Andres Alejandro Campaña Remache	aacr	DC-CRAA	2024-06-18	

